



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 23 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00076-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

**DIRECTORES DE II.EE PÚBLICAS MODALIDAD EBR, EBE, EBA ETP
PERTENECIENTES A LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI) DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.**

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA III ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS EN LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI).

Referencia:

- a) Expediente ESIE2025-INT-0619782
- b) OM N°060-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE
- c) OM N°049-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE
- d) RDR N°153-2019-DRELM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documento de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, se convoca a la **III ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DIRECTIVOS EN LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI)**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 25 de junio** del presente a las **02:00 pm**, a través de la **plataforma Zoom**, según la siguiente agenda a tratar:

Nº	TEMA	ÓRGANO / ÁREA y/o EQUIPO	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Retención de 5ta Categoría y Otros Beneficios	PLANILLAS	Especialista Responsable
03	Informe Psicopedagógico	AGEBRE	Especialista Responsable
04	Declaración de Alta y Baja de Bienes Patrimoniales en la IE.	PATRIMONIO	Especialista Responsable

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0619782 CLAVE: 35EB59

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DA NIEL CA BRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
EAFO/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0619782 CLAVE: 35EB59

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

